



SELOO VARTO VEDANTE
MARAVENES AÑO DE NIE
SETECIENOS Y VEINTA
NUEVE

En veinte y siete dias del mes de Septiembre de mill se
ientos veinte y nueve años se juntaron a consejo los señores
Lorca Subd. de su Magestad en las Salas de su Ayunta
miento para tratar cosas tocantes al servicio de su Magestad bien y
utilidad de esta Republica, es a saber el Sr. Juan Pedro
Cuelo Lora de Leon Corregidor de esta Ciudad y los señores Sr.
Juan Fernandez Lora de Leon Sr. Pedro Joseph
Alcazar de Mula Sr. Diego Sarpas Alburquerque
Sr. Pedro Joseph Fernandez Ordoñez.

Y con esto

En su Ayuntamiento el Sr. Diego Sarpas Alburquerque
Dijo que en cumplimiento del encargo que esta Ciudad le hizo
sacando el cupro al Escudador de la Ciudad de Murcia de la remota
en el Sr. Nicolas Martin Bonis, en que consta haver
se entregado el dho. Escudador, un rexoso llamado de
Juan Corbelle, Ayudante del Excmo. de Cavalleria de No
seton, de los Reales Subministrados por esta Ciudad a
el qual se dio el Excmo. que se halla en ella desde el dia cinco
de febrero hasta cinco de marzo pasado
de este año cuyo Excmo. conviene para que en su virtud esta
Cuidad seuelva lo que sea mas desuagrado y por la
entendido y visto dho. Excmo. acordado se ponga en la con
dicion de esta Ciudad poniendose por el Comador Excmo. del
marfen de este Decreto =

Laxo Dijo que por quanto la suer de fiel lo es
del mes de octubre proximo se abaca = acordado se oia y
haviendose executado todo aho. Sr. Pedro Joseph

En la Mula =
Viose un impedimento de Diego Nava ser de parar
Despachada =

